Martes 31 de Diciembre de 1878

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO III.—NÚMERO 890.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandia.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EXPOSICION PROVINCIAL DE JAEN (1).

X.

Vamos á ocuparnos del segundo grupo del Temario, que bajo el epígrafe de «Artes liberales» comprende no sólo las obras de arte en sus distintas manifestaciones, sino tambien los productos de otro órden inferior como la caligrafía, fotografía, adorno, etc., y el material que sirve de base á aquéllas y éstos. En estos ramos tan interesantes, como que prueban el carácter y la ilustracion de un pueblo, su buen gusto y su cultura, la concurrencia ha sido bastante numerosa.

Para mayor órden en nuestro trabajo dedicarémos este artículo al arte de la pintura, en su seccion de artistas contemporáneos, dejando para otros posteriores cuanto comprende el grupo y lo exhibido dentro de su denominacion.

La provincia de Jaen cuenta con notables artistas que la honran. El amor al arte no sólo es mucho, sino que tambien está probado su cultivo con abundante fruto. Basta reparar el catálogo de la Exposicion para convencerse de ello. Los cuadros exhibidos han sido en gran número; y acerca de la bondad de ellos, los visitantes del concurso y el fallo del Jurado responden muy cumplidamente.

Las condiciones del local, que, aunque espacioso, resultó reducido por la gran concurrencia de objetos, hicieron que todo lo perteneciente al grupo signado se instalase en diferentes salas, que llevaban los números 4, 5, 13, 14, 15 y 16. La pintura al óleo, al temple y á la aguada, y escultura, ocupaban las salas 14, 15 y 16; los dibujos al lápiz y á la pluma, planos arquitectónicos, grabados en metal, etc., las 4 y 5; la caligrafía, fotografía y música la 16, y la 13 el arte antiguo en sus distintas manifestaciones.

Todas las instalaciones fueron hechas con sumo gusto y en las condiciones mejores para que lucieran los objetos expuestos. En pintura al óleo, el expositor que figuró con mayor número de cuadros fué D. Pedro Rodriguez Latorre, artista de mérito, pensionado por la Diputacion y que promete mucho. Presentó veintiun originales y siete copias. Igualmente lo hizo de seis acuarelas originales. Entre los primeros descolló y atrajo la atencion general un bello cuadro que figuraba una escena de costumbres, repetida frecuentemente durante las operaciones de la quinta. Representa una barbería donde á un mozo de baja estatura se afeita la cabeza, delante de los padres, que, sumamente preocupados, parece que preguntan al seor rapista: *¿Alcanzará?* La escena está rodeada de tantos accidentes, el dibujo es tan correcto, el colorido tan dulce, la composicion tan simpática y el pensamiento tan natural, que el cuadro desde el primer golpe de vista atrae y encanta. El Sr. Rodriguez consiguió ver su trabajo muy celebrado, y obtuvo del Jurado una propuesta al Excmo. señor ministro de Estado para una de las distinciones honoríficas ofrecidas por dicho consejero de la Corona ántes de la apertura de la Exposicion.

Al lado de este jóven artista, hijo de Jaen, ha figurado otro muy jóven tambien, y asimismo de grandes esperanzas; aludimos á D. Lauro Moner, de la Carolina. El Sr. Moner no ha presentado más que dos cuadros al óleo y dos trabajos á la acuarela; pero en ambos géneros ha mostrado un mérito muy real y efectivo. El pincel de este artista produce un colorido vivo, penetrante, fantástico; su cuadro representando una de las escenas, no de las más conocidas, del famoso hidalgo de la Mancha, es gran testimonio de ello. Teatro del acontecimiento las áridas y dilatadas campiñas de la Mancha en un dia de pleno verano, el sol lo baña todo, y por cierto que ni el más ligero detalle se olvida, ni el más insignificante accidente se convierte en anacrónico defecto. A la aguada el Sr. Moner recuerda el brillante género tan admirablemente tratado por otros distinguidos artistas españoles. Con un premio de primera, equivalente á medalla de oro, el Jurado acordó recompensar á este distinguido pintor.

El laborioso artista D. Genaro Jimenez, de Jaen, presentó trece lienzos, de mérito la mayor parte. Figura entre ellos en primera línea uno que titulaba *La visita del prelado*. Representa una escena histórica del siglo pasado en Jaen, teatro de ella una de sus calles más conocidas, y encierra, además de un colorido bello, gran verdad é ingenio en la composicion, y muy buen dibujo.

El Sr. Jimenez, que ha sido maestro de muchos de los artistas que hoy figuran, y uno de los primeros que empezó á cultivar con fruto el arte fotográfico, ha sido propuesto al ministerio de Estado para una distincion honorífica, muy merecida por cierto.

En su calidad de socio corresponsal con residencia en Córdoba, el director del Museo provincial de dicha ciudad, D. Rafael Romero, presentó cinco cuadros originales, calificados de primera por el Jurado. Estos estudios pictóricos merecieron en efecto la distincion de que han sido objeto. El señor Romero prueba con ellos cuán justa es su reputacion de artista y lo acreedor que es al importante puesto que le ha sido confiado en la culta Córdoba.

Un modesto pintor, que sin duda por esta condicion no ha querido salir de Torredonjimeno, su país natal, é ir á otros centros donde su genio luciera doble. Don Damian Ibañez, discípulo de Esquivel y muy distinguido de la Academia de San Fernando, presentó ocho lienzos, que fueron premiados con medalla de plata por el Jurado.

Doña Dolores Laiglesia Gamero y Doña Francisca Aguilera de Roldan, distinguidas señoras, residente la una en Jaen é hija de él la otra, presentaron cinco y tres estudios al óleo respectivamente, por los que han obtenido medallas de cobre.

Iguales premios han alcanzado D. Manuel Fernandez Carpio por su cuadro al óleo representando una escena de la guerra civil última, D. Ramon Muñoz Rubí, jóven de grandes esperanzas, por sus preciosas vitelas de abanico pintadas con tanto arte y gusto, D. Roman Barba Rubio por sus originales al temple, D. Cayetano Pellon, de Linares, por sus lienzos al óleo, D. Manuel Sanchez Martinez por sus cuadros al temple, y D. Juan Manuel Euzalilla por sus estudios al óleo, de tan rico colorido como numerosos.

Con medalla de cobre tambien han sido premiados los cuadros al óleo exhibidos por Doña Josefa Elisa Orozco de Folache, y las acuarelas de Doña Enriqueta Bosistow, de Jaen y Linares respectivamente.

Por un precioso paisaje á la pluma, propiedad de S. A. R. la princesa de Astúrias, mereció medalla de plata su autor D. Jesús Lopez Alcázar, de Jaen, é igual premio D. Pedro Jimenez por sus estudios á la aguada y trabajos litográficos, muy excelentes todos, y D. José Rodriguez Picon, de Baeza, por una preciosa mesa revuelta hecha á la aguada con mucho arte.

En el ramo de fotografía obtuvo medalla de plata D. Manuel Paz Ruiz, y de cobre D. Joaquin Martos, ambos de Jaen.

Por otros trabajos al óleo y aguada se han adjudicado menciones honoríficas y cartas de aprecio.

Jaen 3 de Diciembre de 1878.

J. RUIZ JIMENEZ.

(1) Véase el número 888.

MARFIL.

En el sentido más estricto, ninguna sustancia, excepto los colmillos del elefante, presenta las cualidades características del marfil verdadero, que, segun los mejores anatomistas y fisiologistas, están restringidas á aquella modificacion de la dentina ó sustancia dental, que en secciones transversales deja ver líneas de diferentes colores, procediendo en la forma de arco de un círculo y produciendo espacios en figura de rombos conocidos con el nombre de *grano* de marfil. En el marfil hay más materia mineral que en el hueso, pero áun posee una base animal definida que sostiene su forma cuando la materia calcárea ha sido removida por maceracion en ácido. Seria una tarea interesante trazar la historia de un diente ó colmillo desde su cápsula dental primitiva, á través de todos los estados de su formacion y crecimiento, hasta que llega á convertirse en diente ó colmillo perfecto.

El marfil proviene de los elefantes de Africa y Asia, y tambien de los restos del mammouth en la costa N. E. de Siberia. Tambien se obtiene del hipopótamo, la foca, el jabalí de la India y la ballena. En los Estados Unidos se importan grandes cantidades de cada clase de marfil, y es de considerable valor como artículo de comercio. Durante los últimos 30 años la cantidad de marfil traida á este país anualmente se ha duplicado, y en la actualidad la demanda por marfil es tal, que el valor en el mercado tambien se ha duplicado durante ese período. El Africa continúa siendo, como lo fué desde los tiempos más remotos, la gran fuente que abastece de marfil al resto del mundo. Aunque tambien se obtiene el marfil del elefante asiático, domesticado en Siam y Ceilan, sin embargo, el gran depósito es Africa. Todos los colmillos de marfil de Zanzíbar, de tamaño mediano, son muy solicitados y remitidos á la India, y de aquí el que una porcion tan grande del marfil traido de dicha costa á Inglaterra y á los Estados Unidos sea defectuosa. El hecho es que obtenemos tan sólo los colmillos rechazados. A los que se interesan en las bolas de billar les interesará saber que para bolas de 2 8/8 ó 2 3/4 pulgadas de diámetro se emplea el marfil más sólido y valioso. Las otras clases de marfil valen por término medio 250 pesos fuertes el quintal. El marfil con el cual se hacen las bolas de billar vale de 350 á 400 pesos fuertes quintal. La razon que se da para esto es la siguiente: una bola de billar no debe tener tendencia á moverse en una direccion más que en la otra. Se ha hallado que el centro de la parte sólida de un colmillo es más denso que la parte exterior, y de aquí el que se escoja la parte más densa para hacer la bola de billar, para que cuando ésta corra lo pueda ejecutar libremente y de un modo igual por todas partes. Para fabricar semejantes bolas se emplea una máquina muy ingeniosa: se arroja un trozo de marfil por un lado cuando la máquina funciona, y la bola sale por el otro lado completamente esférica.

El modo de recoger el marfil en el continente parece haber sido el mismo desde los más remotos tiempos. De esto tenemos pruebas en el Antiguo Testamento, en las relaciones de Herodoto, el más antiguo historiador griego, y en las narraciones de los más recientes viajeros en Africa, tales como Baker, Cameron, Livingston y Stanley. Todos demuestran que el comercio del marfil se hacia muchos siglos ántes de nuestra era, casi lo mismo que se hace hoy. Plinio, en su *Historia natural*, dice que en su tiempo (70 años ántes de Jesucristo) los naturales pilares para las puertas son los colmillos, y áun cercas y pesebres para sus ganados, lo mismo que hacen hoy; y las tumbas de sus héroes y grandes, entónces, como sucede todavía hoy, estaban adornadas con hileras de colmillos de elefantes, que presentaban el aspecto de una gigantesca anémona marítima, valiendo cualquiera de esos colmillos de 250 á 350 pesos fuertes. A veces se encuentran colmillos cuya punta ha desaparecido casi por completo, como consecuencia de cierta enfermedad peculiar. Esta condicion anormal se encuentra tambien en la pulpa ó contenido de la cavidad, y entónces presenta formas muy grotescas. Se ha creido que la presencia de una bala ó de alguna sustancia extraña que ha entrado en el colmillo por su raíz ha producido esa especie de enfermedad á que se ha aludido. Se han presentado casos en que una bala que ha entrado en la raíz ó nacimiento del colmillo, en su parte blanda, en un elefante jóven, ha atravesado gradualmente toda la longitud del colmillo, y finalmente ha salido por su extremidad. Se han hallado á veces balas de oro ó plata en los colmillos, lo que es una evidencia de que habian sido disparadas por «manos reales.»

La presencia de los restos del elefante en las zonas frígidas es una cuestion muy interesante, y acerca de la cual se ha dicho mucho, no habiéndose aún llegado á una solucion satisfactoria. La forma del colmillo del mammouth es diferente de la del elefante actual; su estructura difiere tambien bajo algunos respectos. Se ha hallado que, cuando esta especie de marfil se emplea para hacer mangos de cuchillos ó teclas de piano, presenta buen aspecto durante algun tiempo; pero al cabo de dos ó tres meses la superficie está cubierta con una ligera película de cal, y, en vez de su hermosa y brillante apariencia, el marfil presenta un color opaco y muerto.

El marfil vegetal es el corazon endurecido de la nuez de una especie de palma, de la que hay varias especies. La palma del Brasil (*Phytelephas macrocarpus*) crece en mucha abundancia en la América del Centro y Perú, y produce una especie de nuez conocida en el comercio con el nombre de *corosos*. Cuando se embarca, el interior de la nuez es lechosa y blanda, como la cera blanca, y durante el viaje se madura y endurece. Esta nuez se emplea principalmente para hacer botones y otros artículos pequeños de igual naturaleza.

El marfil artificial consiste en moldes de estuco bien seco, y que por medio de la atraccion capilar absorben una composicion flúida de cera blanca, espermaceti y estearina. Con este material se hacen muy buenas reproducciones de esculturas de marfil.

El marfil, aunque es una sustancia animal, es tan durable como el mármol; y siendo un material tan hermoso debió atraer la atencion desde muy temprano para objetos de arte. Hay pedazos de marfil de los tiempos del hombre prehistórico con figuras y perfiles tallados en ellos. En estos últimos tiempos hemos oido hablar mucho de nuestro antiguo amigo el hombre prehistórico, y á causa de la mucha atencion de que ha sido objeto se ha convertido en un personaje muy importante en la historia del mundo. Ha dejado sus huellas, si no su nombre, en ciertas piezas de verdadero marfil, cuya antigüedad está fuera de toda duda. Una de estas primitivas obras de arte representa un mammouth, de cuya raza de mamíferos nuestro amigo era coetáneo. Esta debe considerarse como la obra de arte más antigua en marfil que hasta ahora se haya encontrado sin fecha. Las producciones de arte más antiguas, y aquellas cuya fecha y edad pueden saberse, han sido obtenidas en Egipto, y á menudo tenian la forma de tabletas esculpidas con figuras y jeroglíficos, por cuyo medio se puede saber la fecha de la obra. En el Museo Británico hay una de esas tabletas, y en el Louvre, París, hay una cajita de marfil con el nombre en ella de una dinastía anterior al Exodo de los judíos; de modo que nada tiene de particular que semejante cajita haya estado en las manos de Moisés ó José. En Asiria y Nínive se empleaba mucho el marfil, y las excavaciones de Layard, Bonomi y Smith han hecho salir á luz muchos objetos notables que están ahora en Inglaterra.

En todos los escritos antiguos anteriores á la era cristiana se hace mencion de obras de marfil. Las Sagradas Escrituras con frecuencia aluden á ellas, lo mismo que los escritos de Hesiodo, Homero, Herodoto y otros. Las alusiones frecuentes á palacios de marfil, tronos de marfil, lechos de marfil, indican un uso extenso de este material, no sólo para artículos pequeños, sino para la construccion y adorno de obras en gran escala. Entre los antiguos griegos, que llevaron las artes al más alto punto de perfeccion, se empleaba el marfil en combinacion con el oro. Fidias, el gran escultor, hizo las famosas estatuas de Minerva para el Partenon de Aténas y de Júpiter para Olimpia. La estatua de Minerva tenia 40 piés de alto, y la de Júpiter 50. El rostro y las partes descubiertas de ambas estatuas eran hechas de grandes placas de marfil cuidadosamente unidas. Algunas de las estatuas griegas, formadas de *chryselefantina*, ó sea marfil combinado con oro, permanecieron intactas hasta los siglos VII y VIII de nuestra era, en cuyo período empezó el furor iconoclasta y fueron completamente destruidas. Se cree que los antiguos poseian un método de ablandar el marfil de manera que lo convertian en grandes placas chatas. Pero ese método, como otros que los griegos poseian, pueden enumerarse entre las «artes perdidas.» Algunas de las antiguas esculturas de marfil, que originariamente eran paganas, mediante una hábil operacion del escultor han sufrido una transformacion, haciéndoles expresar sentimientos cristianos.

Entre los antiguos cristianos se hacía un uso del marfil que no es muy conocido. En la iglesia primitiva habia la costumbre, al fin de cada reunion pública, de cambiar «un beso de paz.» Esta práctica, sin embargo, tropezó pronto con algunos inconvenientes, porque los ósculos no siempre eran del todo devotos. De consiguiente, se ideó una pieza de marfil chata para usarse con este objeto, y la cual se pasaba á la redonda en vez de la antigua práctica de besarse. Si el cambio de la caliente mejilla de la juventud y de la belleza en la frialdad de un pedazo de marfil fué un cambio bueno ó malo, toca resolverlo á los que les concierne. Lo cierto es que cesó todo escándalo ulterior, y que ésta fué sin duda la intencion con que se introdujo el cambio.

Los trabajadores en marfil son necesariamente muy económicos en el uso de su material. Nada desperdician: los pedacitos y los recortes limpios los reducen á un estado gelatinoso; los trocitos empolvados y descoloridos se recogen para convertirse en una valiosa sustancia, conocida bajo el nombre de marfil negro, por medio del procedimiento de calcinacion en retortas de metal.

A reserva de ocuparnos más detenidamente de las teorías que contiene el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al del nuevo académico de la Española D. Eduardo Saavedra, en la solemnidad literaria celebrada en la tarde del domingo último, publicamos la reseña que de la misma hace nuestro estimado colega *Los Debates*, estando en un todo conformes con las apreciaciones que emite:

UNA SOLEMNIDAD LITERARIA.

Numerosa concurrencia llenaba ayer tarde los modestos salones de la Academia Española, donde se iba á verificar la recepcion de D. Eduardo Saavedra, ingeniero sabio, historiador concienzudo y escritor castizo, que ha contribuido eficazmente en nuestra patria al desenvolvimiento científico y literario. Entre las personas que acudieron á esta solemnidad vimos á los Sres. Castelar, Rubí, Fernandez Guerra, Valera, Alarcon, Cañete, Campoamor, Mesonero Romanos, condes de Casa-Valencia y de Bernar, Alonso Martinez, Balaguer, Nuñez de Arce, Silvela (D. Francisco) Jove y Hévia, Rodriguez (D. Gabriel), Calderon Collantes, Romero Rubiedo, Pavía, Ceballos, Orovio, Silvela (D. Manuel), Tamayo y Baus, Durán y Lira y muchos más cuyos nombres no recuerda nuestra infiel memoria.

El discurso del Sr. Saavedra versó sobre la *literatura aljamiada*. Modelo perfecto del buen decir, lo es tambien de erudicion vastísima en la materia y de criterio profundo en la aplicacion y en la explicacion de sus sábias observaciones históricas, literarias, etimológicas y gramaticales, y merece alta estima un trabajo tan luminoso y completo del movimiento de nuestro idioma al mezclarse con el de la raza conquistada. Digno es el acto en que su autor lo ha leido de la ilustre corporacion que lo ha escuchado y del justo renombre de su autor, que tanto significa en el órden de las ciencias, y cuyos conocimientos en muchas y en el arte de hablar bien han de ser por extremo útiles á la Academia de la Lengua española.

Hizo la historia de las *Letras arábigas y aljamiadas*, exponiendo con clara crítica las causas que motivaron su desenvolvimiento; y analizando sus ideales citó versos de muchos poetas moriscos andaluces, entre otros, de Ibraim de Bolfad, Juan Alfonso, Mohamad Rabadan, y algunos ménos conocidos que éstos.

La contestacion del Sr. Cánovas del Castillo fué un erudito exámen de la situacion política de España miéntras la gente morisca ocupó nuestro suelo, de los gérmenes que dejaron en nuestro modo de ser y de las circunstancias que justificaron su expulsion. El espíritu de su discurso puede considerarse resumido en los siguientes párrafos:

«La historia, con tanta frecuencia superficial, especialmente la de España, ha sabido hacer responsables á Felipe III y su principal ministro Lerma de la expulsion, imputándoles con acrimonia sus forzosos daños.

»Diríase, al leer muchos libros, que no fué todo ello sino mero capricho del favorito, impuesto á un monarca negligente y fanático. Nada hay, en mi opinion, ménos cierto. Pero es difícil persuadir por lo general á los hombres, y más que á otros á nuestros compatriotas, casi siempre apasionados, de que los males que con frecuencia padecen no son precisamente causados por los que tienen la desdicha de gobernarlos. Poderosamente contribuye á este error un cierto estímulo de patriótico orgullo que inclina á echar sobre un hombre solo ó algunos pocos hombres las culpas comunes é imputables á la nacion entera. Lo cierto es que se perpetúan por tal manera errores crasísimos, tocante á la vida pasada, que no poco perturban la presente, pues que privan á España del verdadero concepto de sí misma, llenando en cambio de confusion su espíritu, ó sea el conjunto de recuerdos, sentimientos é ideas que forman como el propio sér y el alma de cada uno de los grandes grupos de hombres que llamamos naciones.

»Redúcese así el saber histórico á los resultados ó efectos tangibles, sin penetrar en los orígenes y causas; falta el conocimiento de la realidad pasada, preparacion necesaria para el de la presente; desconócese el sentido de los hechos; ensálzanse ó denígranse arbitrariamente los caractéres históricos; ábrese, en fin, ancha puerta al escepticismo y á la anarquía de ideas, con que se consienten ó se provocan las revoluciones; y como si la decadencia no bastase, parece que se anhela y busca la total ruina.

»Permitidme, señores, que alce hoy resueltamente la voz contra una de esas injusticias, diciendo que hay que fijar mucho ántes del reinado de Felipe III, y en otros motivos que la incapacidad, las intrigas ó la codicia de Lerma, el orígen de la violenta medida de que se trata.»

En otro lugar nos ocupamos de una fase del discurso del Sr. Cánovas. Su aspecto histórico nos sugiere multitud de consideraciones que expondríamos, si la absoluta falta de espacio no nos obligara á circunscribir á estrechos límites este artículo, que mejor merece el nombre de reseña. Con todo eso, harémos presente que el criterio del Sr. Cánovas pugna en esto con cuanto hasta aquí ha establecido la crítica histórica sobre sólidas bases y en lo sancionado por las tradiciones.

El Sr. Cánovas termina su discurso de esta manera:

«A la verdad, el mal de la expulsion no fué al fin y al cabo tan grande como despues se ha dicho, dado que las partes en que habia más moriscos se repoblaron bien pronto, y todavía son más ricas y están mejor cultivadas que otras muchas de la Península. Nada hay que se reponga tan pronto como la poblacion donde hay medios naturales ó industriales para que se alimente; y el sol y las acequias, obra en más parte que se piensa de cristianos, repararon insensible y bastante rápidamente los daños. Pero grandes ó pequeños, y más ó ménos duraderos, no hay otro remedio, en fin, que dejar de achacárselos exclusivamente á Felipe III y su ministro Lerma, que hartos pecados sin eso tienen. La responsabilidad será siempre de España, de generaciones enteras de españoles, de nosotros mismos; que no habíamos de heredar tan sólo las vanidades de Otumba, Pavía, San Quintin ó Lepanto, sino que con igual razon tenemos que recoger las censuras que merezca nuestra patria en la historia.»

Ni el sol ni las acequias pudieron restituir á España el nervio vital aquel que perdió con la expulsion de los moriscos; ni la observacion de que aquellas comarcas, repobladas bien pronto, no sintieron largamente el aniquilamiento producido por tal medida deja de ser notoria especiosidad. Si aquellas comarcas son las más ricas de la Península, natural era que se repusiesen ántes de su quebranto; pero, de esto á declarar que el quebranto fué leve, hay enorme distancia.

El Sr. Cánovas hizo un elogio del eminente literato y orientalista D. Serafin Estébanez y Calderon, y expuso, con sucinta concision, la vida literaria del Sr. Saavedra.

El discurso del Sr. Cánovas, escrito en forma correcta y castiza, no produjo, sin embargo, muy agradable efecto al auditorio, á pesar de que le componian, en su mayor parte, amigos de aquel hombre político. Sin duda debia atribuirse esto á las extrañas teorías que mantiene el discurso, y á que es más propio de la Academia de la Historia que de la de la calle de Valverde.

ESPÉCTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro de Apolo el segundo concierto Amann, dispuesto por la empresa en vista del éxito que obtuvo el primero celebrado en la tarde del dia 27, y del que ya dimos cuenta.

En el segundo demostraron nuevamente sus notables condiciones artísticas las señoras Amann, Elisa Weinlich y el Sr. Harmsen. La primera dirigió la orquesta de una manera admirable, con especialidad en el *Pizzicato* de Strauss, que fué ejecutado con singular perfeccion. La señora Elisa Weinlich es una verdadera artista; difícilmente se podrá oir tocado con mayor maestría el *Recuerdo de Spaa*, de Servais. Unánimes aplausos premiaron el extraordinario mérito de la señora Weinlich. Tambien fué muy aplaudido el Sr. Harmsen en el ária de *Un ballo in maschera* y en la cancion alemana de Schubert, *La impaciencia*.

El juéves próximo se estrenará en el teatro de Apolo el drama del Sr. Cavestany, titulado *El Casino*.

En esta semana se verificará en el Teatro Español el estreno del drama en tres actos, en verso y original de D. Antonio García Gutierrez, titulado *La mejor corona*.

Cecilio es el título de un juguete cómico en un acto, estrenado con feliz éxito en el afortunado teatro de Variedades, y que proporciona cosecha abundante de aplausos, bajo el doble carácter de autor y actor, al Sr. Ruiz, artista de la compañía que dirigen los Sres. Valiés y Luján.

En el Teatro Real se cantará el miércoles, dia de Año Nuevo, á las tres y media de la tarde, la ópera *Aida*. La empresa lo ha dispuesto así en atencion á que hay muchas personas que no pueden ir de noche al teatro.

Para mañana está anunciada *Crispino e la comare*.

Con excelente éxito se ha estrenado en el Teatro Español un juguete cómico titulado *La lista grande*, original de los Sres. Ruigomez (D. Andres) y Comenges, que fueron llamados á la escena.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Crispino e la Comare.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° impar.—El Trapero de Madrid.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.°—El salto del pasiego.
APOLO.—8 1/2.—T. par.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno.
VARIEDADES.—8 1/2.—Relascon, barbero y comadron.—Cecilio.—La locura contagiosa.
ESLAVA.—8.—Las deudas de Don José.—Las cuatro esquinas.—El nudo corredizo.—Lo que sobra á mi mujer.—Baile.
MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.
RECREO.—8.—La cola del diablo.—El país de las Musas.—El anillo de plomo.
CAPELLANES.—La sociedad «Blumen-Ball» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

SECCION POLITICA.

EL DECRETO DE AYER.

Si no viviéramos en una época de feticismo y de logomaquia; si los órganos del ministerio, siguiendo con escasa fortuna las huellas del presidente del Consejo, no contradijeran cada semana lo que formalmente asentaron siete dias ántes; si esta lamentable confusion de teorías y palabras no hubiera producido en todos los ánimos una incertidumbre, una inseguridad harto más deplorables y más completas, nosotros temeríamos ahora cumplir con nuestra obligacion de analizar el último acuerdo del Gabinete, por el deber que este análisis nos impone de consignar una vez más ideas cien veces repetidas, por la necesidad de ofrecer nuevamente á nuestros lectores argumentos que de sobra conocen, y que nadie, sin embargo, ha contestado hasta hoy.

Obvio es, en efecto, claro y patente aparece para quien no se ofusque de propósito que el decreto leido ayer en las Cámaras representa y significa la disolucion de las Córtes, anunciando tambien la desaparicion en muy breve plazo del Gobierno que presidió su formacion y que á su calor con su fuerza parlamentaria ha vivido.

Demostrada hasta la evidencia resulta en nuestra coleccion la urgencia de que el actual Parlamento desaparezca, y probada está de un modo claro, aunque indirecto, por la misma prensa ministerial la imposibilidad de que las Córtes vivan legal ni materialmente más allá del término señalado en la Constitucion á cuyo amparo nacieron.

Con no menor evidencia prueba la historia de los tres últimos años que el Sr. Cánovas del Castillo, *el monstruo de la edad presente*, como le llama con pública y modesta franqueza uno de sus órganos en la prensa, ha sido durante aquel largo período espíritu y vida de las Córtes cuyas sesiones definitivamente se suspenden; que en la mayoría encarnó su alma política, como la mayoría personalizó en él su unidad y sus ideales; que de esta union estrecha y trabajosamente mantenida, cuya gloria (si existiera) sería indivisible, han salido todas las leyes, todas las reformas, todas las tendencias que informan y animan á la restauracion; que de esa mayoría han surgido tambien, en caprichosas é irregulares oleadas, las dos docenas de ministros creados por el señor Cánovas en sus movimientos políticos ántes de que el presidente considerase gastada por la marcha su elevada y superior personalidad.

Enojoso parecerá, por lo tanto, vano y molesto ha de ser para nuestros lectores, que otra vez depuremos esa union, poco ménos que hipostática, establecida entre la mayoría y el actual Gobierno, para deducir que, separados y destruidos sus dos elementos, lógico y necesario resulta que ambos desaparezcan á un tiempo.

Pero ¿qué otra cosa cabe, aquí donde el contagio del sofisma, partiendo del mismo señor Cánovas, llega á los periódicos más cultos y obtiene de ellos las más increibles contradicciones? ¿Qué otros recursos puede usar el escritor en estos tiempos en que órganos de tanta iniciativa como *El Diario Español* no quieren prejuzgar cuestion alguna que con las Córtes se relacione, despues de haber defendido concreta y paladinamente que la duracion de las Cámaras no podia pasar de tres años?

¿Qué resultados pueden alcanzarse por la sinceridad y por la dialéctica cuando diarios tan ilustrados y tan sensatos como *La Epoca*, tras de haber convenido en la necesidad de cambiar Córtes y Gobierno, se conmueve y se intimida al vencer el plazo de sus promesas, recoge las palabras vertidas, y fundándose en ciertas corrientes de política exterior, que ni alcanzan á nuestra patria ni tienen la importancia con que aquí se las reviste, declara sin rubor que nada valen sus convicciones primeras?

Digámoslo francamente, que largo tiempo nos ha obligado á omitir esta declaracion nuestra modestia: las teorías sustentadas en el Parlamento por el señor Cánovas, la fácil palabra con que el señor presidente ha defendido en las Cámaras muy diversos principios, y la fluctuacion que la conducta del Gabinete ha comunicado á la prensa ministerial, han hecho muy difícil toda polémica, han producido en los espíritus más sanos una funesta perturbacion que permite á los intereses de partido acallar los clamores más vivos de la conciencia; han traido, como ántes dijimos, el reinado de la confusion y de la logomaquia; han puesto una mordaza al sentido moral

Por fortuna queda en España algo más que la hidrofobia del mando; algo que no es la soberbia de los aplausos ni el desvanecimiento causado por el humo de la lisonja; algo que es, en la opinion, circunspeccion y justicia; algo que es, en otras esferas, imparcialidad, discrecion y verdadero conocimiento de los principios á que el sistema constitucional obedece.

En esos contados pero valiosos elementos confiamos nosotros plenamente.

Para ellos escribimos, sin otra gala que nuestra lealtad ni otro mérito que la sinceridad de nuestras creencias; para ellos repetiremos una y cien veces que las actuales Córtes, despues de haber votado una ley electoral sustancialmente diversa de aquella cuyos preceptos determinaron su formacion, no pueden seguir legislando ni con arreglo á la historia y á la costumbre de las asambleas deliberantes y electivas, ni con aquella autoridad que en todo país, y en España singularmente, deben conservar siempre los Parlamentos.

Para ellos consignarémos una vez más, sin esperanza de convencer á los diarios ministeriales, que las etapas del Gabinete Cánovas debian concluir, segun confesion propia, con las leyes orgánicas en las postreras legislaturas votadas, y que, si el ministerio actual no se hallara quebrantado, anulado y destruido por infinitas concausas relacionadas con ambos mundos, lo estaria seguramente por la última ley que de las Córtes ha obtenido, por la campaña que en el término de un año ha permitido á Gobierno y mayoría defender y acordar el pro y el contra, el contrato y su rescision, el empréstito y la indemnizacion pagada á los prestamistas cuando ya no se toma prestado.

Exige la lógica y la pureza constitucional que se consulte nuevamente á los comicios conforme á las disposiciones de la ley ayer promulgada, y reclama tambien la opinion que durante el nuevo período político aconsejen á la Corona personas cuyas ideas sean garantía para las aspiraciones liberales y se hallen además en armonía con el acto solemne que el país espera afanoso; hombres políticos, distantes por su significacion del actual ministerio, que, segun revelan sus mismos órganos, opinaban ayer mismo que las Córtes podian prolongar su vida por otros dos años, promulgada como lo está la ley electoral, y frio, desierto, como generalmente se halla, el salon de sesiones.

¡Donoso ejemplar fuera, en efecto, que dirigiese las elecciones en los ministerios un Gabinete que en más augustos recintos hubiera negado ú oscurecido la necesidad de consultar al país!

Nosotros consideramos ya desterrado de España aquel sistema político, tan inmoral como grato, que permitia acomodar el criterio de los Gobiernos á las exigencias de cada instante, sin defender jamás principios ni soluciones que obligasen á dejar el poder.

Los diarios ministeriales más caracterizados han confesado hace meses que las actuales Córtes debian morir á los tres años de reunidas; cúmplase este deseo, en que *La Epoca* ha coincidido con el país; pero caiga á la vez el actual Gobierno, cuando ménos por haber defendido la duracion de cinco años; que no es ésta, en verdad, cuestion de nimios detalles en que políticos dignos de estima puedan modificar ó callar su opinion.

ABSURDOS É IRREVERENCIAS.

No registra la historia del régimen representativo situacion igual, ni parecida, á la en que voluntariamente se halla colocado el Gobierno que el Sr. Cánovas preside. El terror á la muerte le domina en tales términos, que todos sus actos, todos sus propósitos se dirigen al único fin de alargar su vida á todo trance. Su política se condensa en una sola idea, en una sola palabra: *aplazar*. Y para conseguirlo forma cada dia un nuevo proyecto, se olvida de los preceptos constitucionales, aparenta desconocer las prácticas más elementales de los Gobiernos representativos, y aparece impasible y sordo, no sólo á los gritos de la opinion, sino á indicaciones que debieran provocar y siempre han provocado actos decisivos.

Y no hacemos tales afirmaciones basados en determinados incidentes de carácter político, comentados en círculos ya ministeriales ó de oposicion, ni en los rumores más ó ménos autorizados que circulan todos los dias sobre el porvenir político; nos fundamos en las manifestaciones de los órganos del Gobierno en la prensa, en su vacilacion, en sus encontrados propósitos, en las noticias por ellos publicadas y por ellos desmentidas, en los absurdos constitucionales que defienden.

Parece imposible que hasta tal extremo haya llegado el delirio de la situacion, y que de tal manera labre su propio descrédito y el del Gobierno la prensa ministerial. Y en prueba de ello citarémos algunos hechos recientes, y nos ocuparémos ligeramente del artículo que anoche publicó el órgano de cámara *La Política*.

Con fundado motivo, sin duda, creia el Gobierno posible el planteamiento de la crísis política en el próximo mes de Enero, y para evitarlo, ó destruir el efecto que tal propósito podia producir en el país, la prensa ministerial se apresura á declarar que impedia su realizacion el cumplimiento de la sentencia recaida en la causa de regicidio, y el viaje ya acordado de S. M. el rey con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Ciudad-Real. Y vino el último Consejo de ministros, presidido por S. M., y esos mismos periódicos tuvieron que convenir en que ese viaje no se efectuaria, como nosotros habíamos anunciado.

Empréndese entónces una campaña general en favor de las actuales Córtes, se las ensalza, se las presenta con tanto vigor como en la primera legislatura, y á la mayoría más unida y compacta que nunca, y se dice y asegura por *La Política* que en el decreto de terminacion de la legislatura se declararia terminada la tercera de las actuales Córtes, como dando á entender que despues de ella habria la cuarta y quinta legislatura, y que estaba prejuzgado el problema político tan decantado. Y ayer se leyó el decreto que en otro lugar publicamos, redactado de bien distinta manera que la anunciada. ¿Por qué esta variacion? En otro lugar de este número lo indicamos.

Es lo cierto que los ministeriales, asustados y confundidos, suponen que el decreto firmado por S. M. prejuzga la cuestion en sentido contrario al que ellos pretendian, y entónces saltan por cima de la Constitucion, se olvidan de régias prerogativas, desprecian á esas Córtes tan ensalzadas, y presentan un nuevo plan en el citado artículo de *La Política*.

Se dice en él que hay dos cuestiones, una de derecho y otra política. La de derecho la da como resuelta el colega ministerial con la duracion de las Córtes por dos años más, y la política puede resolverse con la disolucion usando el monarca de la régia prerogativa. Pero esa cuestion ni existe ni puede existir hasta que el Gobierno lo juzgue oportuno, pues bien terminantemente se dice así en el siguiente párrafo, que, por más que estemos acostumbrados á graves irreverencias de *La Política*, hemos leido con gran asombro:

«Y no habiéndose planteado aún este problema, es tambien evidente que no ha sido resuelto ni de un modo ni de otro; que está por resolver, Y QUE NO SE RESOLVERA HASTA EL MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO DE S. M. LO JUZGUE OPORTUNO.»

Pues qué, ¿no existen ya las prerogativas de la Corona? ¿las ha absorbido el Gobierno actual? Eso y no otra cosa es lo que se deduce de la afirmacion que hemos transcrito, pues el rey puede plantear el problema de la disolucion cuando lo juzgue conveniente á los intereses del país, ya esté conforme ó no el Gobierno responsable.

No hemos leido nunca afirmacion tan irrespetuosa ni tan anticonstitucional, ni es posible que más allá pueda llegar el delirio de la impotencia.

Era preciso, pues, hacerse la ilusion de que las Córtes no serán disueltas hasta que el Gobierno no lo juzgue oportuno, y al propio tiempo evitar toda ocasion de que se plantee el problema de la duracion legal de las Córtes, y nada mejor para ello se le ha ocurrido al periódico de cámara que el hacer caso omiso del Parlamento, y probablemente la necesidad de una verdadera dictadura política y administrativa.

Eso y no otra cosa significa sostener que el Gobierno puede seguir gobernando sin reunir las Córtes, que considera con larga vida, en cinco ó seis meses, y que las contribuciones se recauden segun el actual presupuesto, con arreglo al precepto de la ley de contabilidad. Eso podria hacerse constitucionalmente, si triunfase la opinion, que como legal tenemos, de que las Córtes terminan su mandato á los tres años, ó si ántes son disueltas, pues pudiera suceder que las nuevas Córtes no se reuniesen con tiempo bastante para votar los presupuestos; pero no es constitucional ni comprensible con el criterio del Gobierno, pues existiendo Córtes, y prescindiendo por el momento y para esta cuestion de lo relativo á la mayor ó menor fuerza de sus acuerdos, habia obligacion constitucional de reunirlas para votar los impuestos.

¿Dónde iríamos á parar si tal doctrina se admitiese?

Ya lo hemos dicho al principio: el afan de *aplazarlo* todo conduce á la situacion á formular proyectos verdaderamente absurdos que la desprestigian ante la nacion.

Su agonía se hace cada dia más angustiosa y delirante, y todo porque el Sr. Cánovas no ha llegado á comprender que los Gobiernos deben caer á tiempo y con la mayor dignidad posible.

El domingo último fué el aniversario de la muerte del ilustre general Prim, ocurrida á consecuencia de las heridas que le causaron sus malvados asesinos. Ocho años han trascurrido ya desde aquella bárbara escena, que llevó el luto y la consternacion al corazon de todos los españoles; y hoy que la historia comienza á hablar con la fria severidad de su juicio, es cuando empieza á destacarse la gran figura del marqués de los Castillejos, que, si probó en el campo de batalla la bravura de los héroes, supo enlazar con los laureles de la guerra los de habilísimo diplomático, entendidísimo general y eminente hombre de gobierno.

El Tiempo se despacha á su gusto, lo mismo cuando encomia á la situacion que preside el Sr. Cánovas del Castillo que cuando deprime al partido constitucional, y en ambos casos la justicia sale mal librada de sus manos.

Anoche la emprende contra nuestra agrupacion, á la cual procura envolver en los velos de un misterio, sospechoso y avieso por supuesto, para que las sombras que dibuja causen miedo y el poder no salga de las manos de sus amigos, que sienten que se les escapa y que apelan á todo para conservarlo un minuto más.

¿Y qué dice el colega para presentarnos con esa actitud sombría y amenazadora? *Risum teneatis*. Examinarnos como los niños medrosos los bultos que distinguen en la sombra; darnos las propiedades, no que tenemos, sino las que están en su calenturienta y medrosa imaginacion; llamarnos (!) *partidos débiles*, que fiamos el triunfo á emboscadas, sin soluciones concretas, sin principios fijos; en fin, adornándonos con todos los sambenitos que tiene á mano y que derrama sobre el papel con la falta de aprension que caracteriza al órgano del conde de Toreno.

Pero ¿qué es lo que concreta *El Tiempo*? Allá van sus palabras, para que no nos acuse de que las tergiversamos:

«Es preciso que el país sepa si los constitucionales insisten en sus ideas radicales en materia de imprenta, pretendiendo ser más liberales que los gobiernos republicanos de Suiza y de Francia, los cuales no toleran ciertos abusos de la prensa. Es preciso saber si en materia de libertad religiosa van los centralistas hasta la libertad de cultos, como pretende el Sr. Sagasta, ó se aviene éste á aceptar y mantener la tolerancia religiosa, que es lo que establece el artículo 11 de la Constitucion. Es preciso dar seguridades al país de que no se intentará por medio de una mistificacion electoral restablecer disfrazado, ó sin disfraz, el sufragio universal, que es el precursor del socialismo. Y es, por último, necesario que la oposicion constitucional revele á la nacion su plan económico, si es que tiene alguno, pues hasta ahora ha guardado el más profundo silencio en este punto, lo cual no deja de ser peregrino en un partido que aspira á gobernar el país.»

Preciso es reconocer que el diapason de *El Tiempo* ha bajado mucho; porque, despues de mostrar el fantasma espeluznante, nos encontramos que lo que en puridad aparece es que nuestros hombres, si llegan á practicar en el poder, aplicarán la Constitucion dando la mejor interpretacion liberal á sus artículos.

Por eso, sin duda, nos encuentra *temibles El Tiempo*, que no puede olvidar sus alabanzas á los Castañeira.

Lo que dice del sufragio universal, dígalo *El Tiempo* á sus amigos y á las Córtes actuales, que todavía no se han cerrado; y en lo de los programas financieros, ya que el diario ministerial no ha oido á nuestros queridos amigos en el Parlamento cuando han contestado á igual pregunta, le dirémos nosotros que con seguir el camino rentístico diametralmente opuesto á los hacendistas de la situacion, en lo cual ganará muchísimo el país.

Siguen los anuncios en *La Correspondencia* referentes á la amortizacion de consolidado con el producto de los montes que se enajenen; parece que hay empeño decidido en ir alimentando las esperanzas de los que adquirieron compromisos fiados en esas subastas extraordinarias por centenares de millones que afirmaban los diarios ministeriales.

Ahora se dice en el citado diario noticiero que el ministro de Hacienda procederá desde luégo á la enajenacion de los montes públicos cuyos productos deben destinarse á la amortizacion de la deuda.

Con este motivo pregunta *El Popular* si se quiere que suba unos céntimos el consolidado.

Si fuera ésta sólo la consecuencia de la venta de los montes, no ofreceria nada de particular ni de extraño, pues que éste es el propósito que ha guiado y guia al ministro de Hacienda y al cual ha ajustado sus actos; pero en la expresada enajenacion hay algo más que esa mejora en los fondos; hay el deseo de concluir con todos los recursos del porvenir, haciendo imposible la gestion de los Gobiernos que sucedan al actual.

El ministro de Hacienda negocia los pagarés de bienes nacionales de futuros vencimientos, cancela los bonos que no se liberan sino en 1880, es decir, de los que no puede disponer; ahora enajena los montes y dedica su importe á amortizar renta perpétua, forzando los cambios con subastas extraordinarias; y si á esto se añade dejar hipotecadas las contribuciones y renta de Aduanas por la suma de 600 millones de reales, como garantía de las deudas privilegiadas emitidas por el actual Gobierno, se puede formar una idea del estado en que queda el Tesoro y las dificultades con que tendrán que luchar los Gobiernos que al actual sucedan.

De semejante sistema no podemos ménos de protestar, pues que eso de procurar, no sólo vivir al dia, sino agotar el porvenir, es un sistema no usado hasta ahora por Gobierno alguno, y menester es presentar á la faz del país á qué medios se acude para elevar los tipos de los valores públicos, dedicando á ello, no los recursos diarios, sino los que corresponden á otras fechas y á otros Gobiernos.

Además, para que los montes puedan venderse, han de reunir determinadas condiciones, y de aquí el que se necesite una clasificacion hecha por los ingenieros del ramo, á fin de que no se enajenen los montes que contengan especies arbóreas, ni tampoco aquellos que sean de aprovechamiento comun, pues que éstos se hallan exceptuados de la venta, y no es de creer que se olvide ó menosprecie el precepto legal, á fin de obtener recursos á toda costa y en un término breve, por temores de contingencias políticas que dudieran sobrevenir y que impidieran á este Gobierno devorar el producto de esta venta.

Tal apresuramiento pudiera ser causa de perjuicios á la riqueza general del país, destruyendo montes que debieran conservarse, y á las localidades que se les priva de terrenos de pastos que les son tan necesarios para el sostenimiento del ganado indispensable á la agricultura.

Estas consideraciones entendemos que deben anteponerse á la amortizacion de deuda perpétua, con lo cual podrá resultar un alza ficticia en los valores, pero no el restablecimiento del crédito, que no se logra sino con un plan de Hacienda que revele inteligencia y estudio; un conocimiento verdadero del estado del país y un sistema de impuestos que sin destruir la riqueza lleve al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, y de este modo no se imposibilitaba la gestion económica y financiera de otros Gobiernos, y á la vez el país recogeria los frutos de la solucion de la crísis, de una tributacion prudente y con equidad repartida, y de todos aquellos beneficios que resultan de un Tesoro sin ahogos y de un porvenir tranquilo y normal.

La Epoca y *La Política*, entre los medios de defensa que andan buscando estos dias, parecen inclinarse á sacar partido del supuesto silencio de las oposiciones. Pero, ¿es cierto que las oposiciones guardaron silencio? ¿Pues no arguyeron constantemente los ministeriales diciendo que los muchos debates de carácter político entorpecian la discusion de los proyectos de ley que tenía presentados el Gobierno? ¿Cómo se armoniza lo uno y lo otro?

Por lo visto, los colegas citados desearian que en el campo de la oposicion sucediese exactamente lo mismo que en el campo ministerial, y que, así como en el último no se oye más voz que la del Sr. Cánovas, en el campo de las minorías no se oyesen otras voces que las de los jefes de la oposicion.

¿Qué proyectos se han aprobado ó discutido sin que precediera un debate solemne? ¿El de imprenta? ¿El de instruccion pública? ¿El de ley electoral? ¿El proyecto de bonos? ¿El empréstito de Cuba? Por lo visto son muy flacos de memoria los colegas ministeriales, porque mala fe no les podemos suponer.

¿Será cierto que no hubo debates políticos ¿Habrán olvidado *La Política* y *La Epoca* sus lamentaciones, aquellas lamentaciones entonadas al explanarse una interpelacion? ¡Pues si precisamente cuando nos quejábamos de la falta de leyes orgánicas se nos decia siempre que empleábamos el tiempo en preguntas é interpelaciones!

Hubo debates políticos, los hubo siempre que fueron necesarios, con harto sentimiento de los ministeriales, que no soñaban por aquel entónces con el argumento que ahora emplean. Y todo ¿para qué? Para decirnos que no hay motivos de crísis.

El artículo de *El Tiempo* correspondiente al domingo último es una prueba de la desesperada defensa que están haciendo los ministeriales. El colega trata de presentar al Gobierno que preside el Sr. Cánovas como apoyado por la opinion pública, y despues, encarándose con el partido constitucional, dice que está sometido á una especie de *capitis diminucion* mínima por lo ménos. Sin duda por escrúpulo no dijo máxima, pero su intencion era esa.

Añade *El Tiempo* que continuarémos en ese estado miéntras no acreditemos no estar divididos, no aspirar al poder por el poder, sino en deferencia á un ideal y haber olvidado antiguos resabios.

Lo primero que debió ocurrírsele á *El Tiempo* es que nadie como el actual partido conservador necesita llenar aquellos requisitos. Si tuviéramos tiempo para recordar al colega ciertos pormenores referentes á la conciliacion, se convenceria de que entre el señor conde de Toreno, *verbi gratia*, y el Sr. Romero Robledo hay tan marcadas diferencias, que sólo el culto al poder por el poder ha sido capaz de unirlos bajo la suprema direccion del Sr. Cánovas.

Y no dirémos nada de las creencias del partido conservador, creencias tan poco conocidas que ni *El Tiempo* mismo encontraria forma de exponerlas si á ello fuera retado.

El partido constitucional, á quien el colega no cree partido de gobierno, temiendo sin duda que pudiera reemplazar al conservador, tiene su programa, y en diferentes ocasiones hemos indicado á los ministeriales dónde ese programa se halla consignado y por quién fué consignado. Aspira al poder, porque á ello tiene derecho, mal que le pese á *El Tiempo*, y su aspiracion es tan noble como la de todo partido que cifra su fuerza en los principios.

Respecto á la union, los hechos responden mejor que nuestras palabras; recuérdelos *El Tiempo*, que ellos le demostrarán eso que parece ignorar. Y sentado esto, cúmplenos hacer una declaracion; es á saber, que nos importa muy poco que *El Tiempo* nos crea sujetos á una especie de *capitis diminucion*, porque en cuestiones de esa especie el colega, si bien procura ayudar al Sr. Cánovas, ni quita ni pone rey.

La Política, á pesar de ser el órgano de la presidencia del Consejo de ministros, está pésimamente informado sin duda de lo que ocur-

re en las esferas políticas. Dijo que estaba acordado el viaje de S. M. el rey á Ciudad-Real; nosotros dijimos que, segun nuestras noticias, S. M. el rey no iria á Ciudad-Real, y ahora resulta que estabámos en lo cierto y que *La Política* se equivocaba.

Dijo, y esto es más grave, que habia quedado acordado en Consejo de ministros el decreto dando por terminada *la tercera legislatura de las actuales Córtes*, y el decreto leido ayer en ambas Cámaras está concebido en los siguientes términos:

«REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 29 de Diciembre de 1878.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Ahora bien: ó *La Política* ignoraba lo acordado, en cuyo caso está mal informada, ó lo sabía y dió una noticia inexacta á sabiendas, lo cual es increible. Y es doblemente increible si se tiene en cuenta que la noticia era grave de suyo y pudo traer consecuencias.

¿Será que los ministros abrigaban el propósito de redactar el decreto tal y como lo anunció *La Política*, y despues algun acontecimiento, ó sin ser acontecimiento, alguna causa séria les habrá obligado á redactarlo en la forma que ha sido leido en las Cámaras? Lo ignoramos. *La Política* está interesada en decirnos qué ha ocurrido, si quiere que sus noticias merezcan entero crédito.

Los periódicos ministeriales continúan asegurando que es cosa résuelta la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, y nosotros no nos darémos por convencidos hasta leerlo con nuestros propios ojos en la *Gaceta oficial*, y las razones para creer esto son las mismas que repetidamente hemos aducido en varios artículos de LA MAÑANA, y que concretarémos ahora:

1.ª La salida del Sr. Calderon Collantes para ocupar un alto puesto, con la circunstancia de haberle mantenido vacante durante el trascurso de meses enteros, sería un hecho de inmoralidad política, de que sería responsable el Gobierno.

2.ª La entrada del Sr. Bugallal en el Gabinete, á espaldas del Parlamento, es un hecho completamente anti-parlamentario.

3.ª Y sube de color esta calificacion si se recuerda que el candidato á la cartera de Gracia y Justicia ha sido derrotado con repeticion en las secciones del Congreso, además de serlo pública y solemnemente cuando aspiró á ocupar una de las vicepresidencias de la Cámara popular.

4.ª Que la crísis para hacerle entrar en el Gabinete es tanto más ilógica é innecesaria, cuanto que se realiza en vísperas de resolverse el problema político que necesariamente trae consigo la disolucion de las Córtes.

Los ministeriales dicen que, una vez efectuado este cambio, quedará probado que el Sr. Cánovas tiene asegurada su dominacion.

Todo lo contrario.

El Sr. Cánovas podrá lastimar altos prestigios, pero no logra impedir que caiga el último grano de su vida ministerial, ni que esa combinacion demuestre que se considera sin fuerzas para vencer en la crísis próxima, y que juzga necesario anticipar el cumplimiento de ciertos compromisos.

Hace dias que venimos observando que *La Epoca* dirige severos cargos al Banco de España, ya con motivo de la recaudacion de contribuciones, ya con el del sistema de contabilidad que se sigue en dicho establecimiento de crédito, ya, por último, por la liquidacion que se practica del primer contrato que entre el Banco y el Tesoro se celebró en 1868 y terminó en 1876 para la cobranza de la contribucion territorial y del empréstito industrial.

Esta oposicion al Banco de España, por un colega ministerial que tanto defiende al ministro de Hacienda, no deja de ser extraña, cuando tanta conexion y tan relacionados están los intereses de dicho Banco con los del Tesoro.

Si el proceder de *La Epoca* es algun tanto extraño, no lo es ménos el de *La Revista de Hacienda*, que sus redactores son funcionarios públicos y sin embargo reclaman la rescision del contrato celebrado con el Banco para la recaudacion de contribuciones, lo cual parece indicar que se ha faltado por dicho establecimiento de crédito á algunas condiciones del contrato, pues no de otra manera se comprende la rescision sin la voluntad de ambas partes contratantes.

Esto ya comprenderán nuestros lectores la gravedad que entraña, y mucho más tratándose de quienes, por el puesto oficial que ocupan, parece que debieran estar enterados de todos los detalles que se relacionan con la recaudacion de contribuciones, y no presentarse en oposicion con las ideas y aspiraciones del ministro de Hacienda.

Se deduce de la actitud de estos colegas que no reinan vientos muy favorables para el Banco en el ministerio de Hacienda, y quizás algunos relacionasen esta actitud con la negociacion de bonos para que le haya autorizado el Gobierno por la ley recientemente votada por las Córtes.

Nosotros no hacemos más que exponer los hechos, y no prejuzgamos la cuestion; pero es en verdad digna de tenerse en cuenta la actitud de dos colegas ministeriales con el primer establecimiento de crédito de la nacion, que tan íntima relacion tiene con el Tesoro, y que ha devuelto parte de las garantías que conservaba en sus cajas, como son los bonos, que no se liberaban hasta el año próximo, y de este modo puede disponer el Gobierno, en vez de 193 millones de pesetas en los expresados valores, de 250 millones; favor este que no es para menospreciado, y sin embargo no parece que es muy estimado, á juzgar por lo que dejamos expuesto.

Las Provincias, periódico de Valencia, ha publicado una carta, reproducida por algunos colegas de esta corte, ministeriales como *Las Provincias*. La carta en cuestion no es otra cosa sino un desesperado esfuerzo de la política actual, y dicho se está que su autor se permite en ella todo género de suposiciones, no pocas inexactitudes, y sobre todo la afirmacion de que el Sr. Cánovas continuará al frente de la cosa pública por espacio de mucho tiempo. El final era de esperar.

A decir verdad, la carta tiene poca importancia. Pero la poca que tiene viene á quitársela el siguiente comentario de *La Epoca*.

Dice el colega ministerial:

«Hay en esta carta algun punto de vista nuevo, hay presunciones bastante lógicas; pero hay tambien la confusion natural cuando se habla de sucesos que han de sobrevenir y se barajan nombres y se quiere hacer alarde de bien enterado.»

Efectivamente, la confusion de la carta se explica por la confusion que reina entre los ministeriales de la corte.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Diciembre de 1878.

Abierta la sesion á las dos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto declarando terminada la presente legislatura, el cual insertamos íntegro en otro lugar.

Acto contínuo se levantó la sesion.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Diciembre de 1878.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Lopez de Ayala, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor prsidente del CONSEJO DE MINISTROS, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto declarando terminada la presente legislatura, levantándose en seguida la sesion.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Gracia y Justicia.—Ley autorizando al ministro del ramo para que publique una compilacion general en la que se refundan las disposiciones que rigen y se relacionan con el procedimiento criminal, y para redactar y publicar una nueva edicion de la ley de Enjuiciamiento civil.

—Otra disponiendo que, transcurrido el plazo de diez dias desde la constitucion de un depósito de frutos y mercaderías en los almacenes generales de depósitos, y expedidos los resguardos, los jueces y tribunales no podrán admitir reclamacion alguna de embargo ó retencion de dichos efectos ó de sus resguardos.

Hacienda.—Real órden reconociendo como cargas de justicia á favor del actual duque de Moctezuma las pensiones concedidas á su casa y familia por los reyes D. Felipe II y D. Felipe III.

Fomento.—Real órden disponiendo se anúncie la subasta de la concesion del ferro-carril servido con fuerza animal desde Gandía á Denia.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 28.—Con motivo del Año Nuevo turco, el sultan ha dirigido un discurso á sus ministros.

Ha manifestado que ante todo es necesaria la union y la concordia entre los altos dignatarios del imperio para conseguir el bien del país.

Ha reconocido que la situacion de éste es muy triste, y que hay que hacer grandes esfuerzos para sacarle de su postracion.

Se ha mostrado favorable á la paz, como único medio para obtener verdaderas mejoras.

Y ha terminado recomendando especialmente á sus ministros que procuren estrechar amistosas y cordiales relaciones entre la Puerta y las demas potencias.

ATENAS 28.—A fin de consolidar las futuras relaciones entre Grecia y Turquía, el gobierno de Atenas ha resuelto negociar directamente con la Puerta, evitando toda mediacion de las potencias.

Se añade que está ya muy adelantado el proyecto de convenio entre ambos países, en el cual quedan resueltas todas las cuestiones pendientes, particularmente la relativa á la rectificacion de la frontera turco-helénica.

BRUSELAS 29.—La carta pastoral dirigida por los obispos al clero belga se dirige á señalar los peligros de la enseñanza láica preconizada por los liberales.

CONSTANTINOPLA 29.—En palacio se muestra gran oposicion á los deseos del ministro Kheredine de convocar las Cámaras.

Se nota una agitacion sorda en esta capital.

El pueblo, descontento, desearia obligar al sultan á plantear la administracion parcial franco-inglesa.

El gobierno, á su vez, inspira á los periódicos turcos artículos combatiendo la ingerencia extranjera.

PARÍS 30.—El *Diario oficial* publica una órden concediendo el *exequatur* al Sr. Gambard, nombrado cónsul de España en Niza.

BRUSELAS 30.—Los periódicos liberales combaten la pastoral colectiva de los prelados belgas condenando la enseñanza láica sin el concurso de la religiosa.

LÓNDRES 30.—La edicion de esta mañana del periódico el *Times* publica un despacho de Lahore fechado ayer, diciendo que se acababa de recibir una carta de Jellahabad anunciando que el 23 del corriente comenzaron las negociaciones de paz entre los ingleses y Yacob Khan, hijo de Schere Alí, que ha tomado las riendas del gobierno del Afghanistan.

VIENA 30.—Las correspondencias de Constantinopla están contestes en afirmar que es cada vez más crítica la situacion política en aquella corte y que se temen graves trastornos, siendo completamente infructuosos todos los esfuerzos y la actividad desplegada por el nuevo gobierno para restablecer la calma y encauzar los negocios públicos.

SAN PETERSBURGO 20.—En la ciudad de Khieff han ocurrido graves trastornos promovidos por los estudiantes de aquella universidad.

Las autoridades se vieron obligadas á apelar al ejército para restablecer el órden, trabándose una lucha de la cual resultaron 80 muertos y heridos.

Se teme la reproducion de nuevos trastornos, tanto en Khieff como en otros grandes centros de poblacion, en vista de la actitud de los estudiantes.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas contra éstos.

VIENA 30.—Los periódicos ministeriales aplauden el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda en la Cámara de los Señores, en el cual declaró que el gobierno tenia el firme propósito de hacer grandes economías para conseguir la completa nivelacion de los presupuestos.

BERLIN 30.—Ha llegado á esta capital la embajada cuina de paso para San Petersburgo, adonde va á negociar un nuevo tratado de comercio con Rusia.

La policía alemana ha disuelto algunas asociaciones que no tenian carácter político al parecer, pero que se ocupaban de cuestiones fuera de sus reglamentos.

ATENAS 30.—Es inexacto que el gobierno griego esté dispuesto á renunciar la adquisicion del puerto de Janina en la Albania.

EL CAIRO 30.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura por el virey de las Cámaras egipcias.

LAHORE 30.—El mayor general Roberts, que manda la vanguardia del ejército que opera en el Afghanistan, ha dirigido una alocucion á las tribus del valle de Khurum anunciándoles claramente que en lo sucesivo su territorio va á pertenecer á Inglaterra.

ROMA 30.—La Santa Sede ha anunciado al gobierno de la república de Guatemala que va á interrumpir toda relacion con él si no llama al arzobispo que fué desterrado.

LÓNDRES 30.—El periódico oficial publica un despacho de Calcuta diciendo que Khan Khela ha expresado el deseo de unirse á los ingleses, proponiendo enviar á su hijo con el general Stewart.

BELGRADO 30.—El periódico oficial publica el acta de acusacion de alta traicion contra el Sr. Karageogevich, por atentado contra la vida del príncipe Milano, en el mes de Noviembre último. El atentado fué preparado en Semendria; pero el príncipe, avisado oportunamente, fué á desembarcar en Dubrovitza.

Karageogevich se ha fugado.

CONSTANTINOPLA 30.—Con motivo de la recepcion del cuerpo diplomático, el sultan de Turquía pronunciará un discurso el dia primero del año.

El Consejo de ministros ha acordado que se imprima este documento en vista de las importantes declaraciones que se van á hacer en él.

PARÍS 30.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/4; 2 idem exterior, 33.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 7/8; idem exterior, 14 3/8; fondos franceses, 3 por 100, 96,55; 5 por 100, 112,90; consolidados ingleses, 94 15/1.

Bolsin: amortizable exterior, 32 11/16; obligaciones Cuba, 450.

NOTICIAS.

Nuestro distinguido amigo y jefe el señor Sagasta ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 29.—9,40 de la noche.—Excelentísimo señor D. Práxedes Mateo Sagasta.—Reunidos los diputados á Córtes y provinciales por Barcelona del partido constitucional, los presidentes de los comités locales de dicho partido en esta ciudad, todo el comité del sétimo distrito de la misma y gran número de electores constitucionales de la capital para celebrar el triunfo del diputado provincial D. Manuel Escrich, poseidos del mayor entusiasmo han acordado felicitar seguidamente á V. E., en quien simbolizan su ardiente amor á la libertad.—*Rius Taulet.*»

Ayer mañana á las once se celebraron en la basílica de Atocha las honras fúnebres en sufragio del alma del marqués de los Castillejos, cuya memoria va unida á la de las libertades públicas de España.

Una numerosa concurrencia acudió á rendir un tributo de respeto y admiracion al ilustre hombre de Estado.

Entre las muchas personas que se hallaban en el templo recordamos á los señores Sagasta, Romero Ortiz, Balaguer, Montejo Robledo, Moreno Benitez, Abascal, Albareda, Muñiz, Topete (D. J. B.), Navarro y Rodrigo (D. Carlos), Cuesta (D. J. P.), Nuñez de Arce, Castelar, Rodrigañez, Gonzalez (D. V.), Moratilla, Moncasi, Luna, Galdo, Moret y Prendergast, García Lopez, Bañon, Lopez (D. José María), Calvo Asensio, Monteverde, baron de Benifayó, Lamartiniere, Escobar, Vela, Bona, Albacete, Cordon y Ortiz, Quejana, Huertas y Gomez, conde de Torregrosa, Asquerino, Pirala, Martinez Brau, Gasset y Artime, Morales Diaz, Somalo, Santos la Hoz, Sanz, Prieto y Prieto, Moran, Montero Telinge, Palacio, Sorní, Arjona, Jimenez Delgado, Figuerola, Pardo y Bartolini, conde de la Almina, Alcalá Zamora, Sanchez Silva, García San Miguel, Arcés (D. Fermin), Ferreras, Rivero (D. José), Mosquera y Pinilla.

Tambien asistieron al funeral los oficiales generales señores Sanchez Bregua, Búrgos, Palacios, Sanchez Mira, Oviedo, Reina, Corujo, Rosell, Baldrich, Roselló, Gándara, Alaminos, Villacampa, Pavía, Ruiz Zorrilla (D. F.), y otros.

El duelo estaba presidido por el brigadier Prats y el señor Arellano, individuos de la familia del general Prim.

La comision que estudia el fomento de las obras públicas se reunió ayer tarde, con asistencia de los señores ministros de Fomento y Hacienda, habiendo convenido en remitir al Gobierno cuantos datos y antecedentes ha reunido, y declarar terminadas sus tareas en atencion á haberse cerrado la legislatura de 1878.

Esta noche á las ocho y media se verificará en el Círculo de la Union Mercantil la junta general de contribuyentes, con objeto de aprobar las bases definitivas para la formacion de la Liga de contribuyentes y elegir la junta de gobierno que ha de regirla.

En la semana próxima comenzará probablemente en la Academia de Jurisprudencia la discusion de una Memoria sobre *Los conflictos constitucionales*, cuyo resúmen hará el Sr. D. Cristino Martos.

Bajo la presidencia del señor marqués de Retortillo se verificó anteayer en la sucursal del Banco de España la anunciada reunion de propietarios de Madrid. El Sr. Utrilla presentó una proposicion pidiendo que se orillasen las dificultades que áun ofrece el ensanche de la calle de Sevilla, y otra el Sr. La Cruz sobre apertura de una calle por la del Peñon y Casino de la Reina, las cuales fueron tomadas en consideracion, encargándose la junta directiva de activar cerca del Ayuntamiento la resolucion de ambos asuntos.

Con motivo de unas frases pronunciadas por el Sr. Sanchez Bayo sobre el alcantarillado de la zona de ensanche, el Sr. Riva Dorrego defendió al Ayuntamiento, no sólo en dicho asunto, sino tambien en el de compra de los mercados, en la de terrenos en el barrio de Salamanca, y en otros varios, imputando á la junta de asociados los cargos que se habian dirigido al Municipio.

Las palabras del Sr. Riva Dorrego motivaron un incidente personal y la reclamacion de certificaciones de las sesiones del Ayuntamiento, que la junta no creyó de su competencia reclamar.

El Sr. Garamendi pronunció un discurso encareciendo las ventajas de la union de los propietarios.

En breve celebrará la junta otra sesion.

Nuevas víctimas ha causado el mar entre los pescadores de Bermeo. El segundo dia de Pascua salió del puerto la lancha de Juan B. San Nicolas, tripulada por 12 hombres, y no ha vuelto á saberse nada de ellos. Debieron naufragar entre la isla de Izaro y el cabo Ogoño, en cuyas aguas se mantuvo toda la noche con faroles otra lancha que salió en su busca infructuosamente. La corriente era bastante fuerte al Este, y se cree desaparecieron en muy poco tiempo.

Dice *El Diario Español* que dentro de tres ó cuatro dias publicará el periódico oficial el decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo á Don Fernando Calderon Collantes, y el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Alvarez Bugallal.

En Santander ha desembarcado una comision de altos dignatarios del imperio chino, que se propone recorrer las poblaciones más importantes de España, con el fin de hacer los estudios que se la han encomendado.

Anoche fué sorprendida por la autoridad una casa de juego en la calle Mayor.

El dueño fué detenido y recogido el dinero que habia sobre la mesa.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,27 1/2 al contado y liquidacion, y 14,82 1/2 á fin de Enero próximo.

El vapor correo *España* salió ayer á las dos y media de la tarde del puerto de Cádiz, para Cuba y Puerto-Rico, con la correspondencia y 628 pasajeros.

Ayer tarde una mujer que se encuentra demente infirió tan fuerte golpe á otra en la calle del Molino de Viento, que la fracturó una pierna. La demente fué puesta á disposicion de la autoridad y la herida trasladada al hospital de la Princesa.

Anoche fué herido de una puñalada en el pecho un hombre en la calle de la Peninsular. Se ignora quién fuera el agresor. El herido estaba espirando esta madrugada en el hospital de la Princesa.

Una niña de dos años fué atropellada por un carro en la calle del Piamonte, dejándola casi muerta.

Se ha concedido autorizacion para publicar en esta corte un periódico titulado *La Semana*, que dirigirá el conocido periodista D. Marcelino Bautista.

El rio Manzanares tuvo una crecida el domingo, rompiendo el dique de su cauce, extendiéndose por los Viveros, pradera del Corregidor, Nuestra Señora del Puerto, de San Isidro y huertas de Luche.

Por fortuna, apercibidos los vecinos de aquella ribera, han evitado toda desgracia personal; pero los edificios y otros muchos artefactos que se hallan inundados sufrirán pérdidas materiales.

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el administrador de loterías de la plaza de la Cebada, segun se cree, por disgustos personales.

En la tarde del domingo se cometió un robo, consistente en 14.000 duros, en el cuarto principal de la casa núm. 9 de la calle de las Huertas. La autora del robo se presume sea la criada de dicha casa, cuya sirvienta, al regresar los dueños á la habitacion, habia desaparecido.

Parece que ayer fué encontrada.

El hermano del procesado Oliva Moncousi fué presentado anteanoche por el defensor del primero, señor Jimenez del Cerro, al señor ministro de la Gobernacion. Ambos suplicaron á este último que interpusiese su influencia en el Consejo de ministros para que incline á la clemencia á S. M. el rey.

El citado defensor ha solicitado tambien audiencia del monarca, del presidente del Consejo y de otros señores ministros.

Hoy á la una de la tarde serán recibidos por su majestad el rey y la princesa de Astúrias.

La *Gaceta* de hoy publicará una circular dictando reglas para el nombramiento de las comisiones inspectoras del censo y publicacion de las listas electorales.

Los periódicos franceses dan cuenta de que un tren de viajeros, en el cual se hallaban varios generales y gran número de jefes del ejército, ha tenido que permanecer quince horas atollado en la nieve, cerca de Somme-Tourbe, hasta que pudo desembarazarse el camino.

Los viajeros sufrieron durante ese tiempo las mayores privaciones y penalidades.

El dia 2 se dará principio en esta capital á la distribucion y cobranza á domicilio de las cédulas personales, correspondientes al actual año económico. Los cobradores irán acompañados de un guardia municipal, y provistos de un certificado en el que acrediten su cargo, cuyo documento presentarán siempre que se les exija, con objeto de identificar su personalidad.

Los individuos que necesiten proveerse de cédula personal ántes que les toque el turno en la distribucion podrán acudir por escrito en papel simple á la oficina establecida en la calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto principal derecha, ó á la Administracion económica, designando la clase de cédula que le corresponda, su nombre, naturaleza, edad, estado, profesion y residencia habitual, cuyas dependencias cuidarán de servir el pedido inmediatamente por medio de los referidos cobradores, á quienes se satisfará el importe de la cédula y el 15 por 100 de recargo municipal.

—El dia de Navidad por la tarde ocurrió en San Baudilio de Llobregat un accidente que pudo tener muy lamentables consecuencias. Celebrábase en el salon teatro de casa *Miguel* una funcion dramática. Al ejecutarse el fin de fiesta, con un lleno completo que invadia los ámbitos todos de la sala, diéronse algunas voces de *¡ara se esfonsa!*, y como se habian propalado falsos rumores de que el edificio amenazaba ruina, prodújose un pánico tan extraordinario entre los concurrentes, que hombres, mujeres, niños, sillas y bancos formaron un solo conjunto, atropellándose todos, queriendo huir de un peligro que no existia. Resultaron lesionados de gravedad un anciano y una mujer en estado de embarazo y cinco ó seis más ó ménos levemente, aparte del mayúsculo susto que se llevó el vecindario todo al cundir la errónea noticia del desplome del teatro y que fué causa de gran número de síncopes, ataques nerviosos, etc., etc.

Va á establecerse una línea de vapores españoles para Marruecos y Canarias, desde mediados del próximo mes de Enero.

El servicio será bi-mensual, y los buques saldrán de Marsella con escalas en Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Gibraltar, Casa Blanca, Mazagan, Mogador y Santa Cruz de Tenerife.

Dicen de Alcoy:

«Al número de 70 se dice que ascienden los atacados del mal de San Lázaro en la marina. El hospital-lazareto, que para su aislamiento se trata de fundar, será costeado por la Diputacion provincial, no siendo difícil que el Gobierno auxilie con algunos recursos, puesto que se trata de una plaga que puede afectar, si no se remedia pronto, á toda la nacion.»

El tren que salió de Cádiz á las siete de la noche del miércoles, al llegar al punto en que la vía forma una curva frente al castillo de la Cortadura, arrolló un carro que, tirado por una mula, se atravesó en el centro de aquélla.

Lo original del caso fué que en el choque con dicho carro éste resultó roto, y el tiro con lesiones graves; pero tres individuos que conducia, y que no se apercibieron del accidente en los primeros momentos por estar dormidos como lirones, quedaron completamente ilesos.

El tren detuvo su marcha hasta que pudieron apreciarse las consecuencias del lance.

Dicen de Cádiz:

«La fuerte resaca que la mar del Sur ha experimentado con fuertes vientos reinantes estos dias ha escorado tanto por la playa y próximo al castillo de la Cortadura, que se han descubierto grandiosas ruinas que algunas personas entendidas creen ser restos del templo de Hércules, tanto tiempo buscado por historiadores.

Hace pocos dias se cometió cerca de Perpiñan un robo á mano armada, con las circunstancias siguientes:

Habia salido de Sigean para Fraise un coche conduciendo cuatro personas, entre ellas el alcalde de este último punto y un capitan del regimiento territorial de infantería de Narbona. Este iba al lado del postillon; los demas en el interior.

Seguia el carruaje por un camino poco frecuentado, cuando á unos seis kilómetros de Sigean asaltaron el coche cinco bandidos emboscados convenientemente y armados de rewolver.

Miéntras los unos despojaban al oficial, los demas se apoderaban del dinero, relojes y demas objetos de valor del resto de los viajeros.

Realizado el golpe, alejáronse, intimando á los robados que volvieran grupas.

Los bandidos eran españoles y no han sido habidos.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Nota de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el dia 2 del corriente y que corresponden á los trimestres de 1.º de Octubre último y 1.º de Enero de 1879.

Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.			Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		
Del	101 al	200	Del	125.801 al	125.900
	901	1.000		133.301	133.400
	6.301	6.400		133.401	133.500
	6.801	6.000		140.801	140.900
	7.401	7.500		141.701	141.800
	11.701	11.800		143.301	143.400
	17.401	17.500		144.401	144.500
	17.801	18.900		146.701	146.800
	28.301	28.400		154.101	154.200
	36.201	36.300		156.301	156.400
	40.501	40.600		165.401	165.500
	49.301	49.400		176.501	176.600
	53.101	53.200		185.101	185.200
	56.401	56.500		194.301	194.400
	57.201	57.300		194.901	195.000
	58.801	58.900		198.901	199.000
	60.401	60.500		208.701	208.800
	62.801	62.900		213.401	213.500
	66.401	66.500		217.201	217.300
	81.401	81.500		220.801	220.900
	92.901	93.000		222.301	222.400
	93.501	93.600		229.601	229.700
	99.801	99.900		230.801	230.900
	103.601	103.700		241.301	241.400
	104.401	104.500		245.901	246.000
	109.701	109.800		248.201	248.300
	114.801	114.900			

Habana 2 de Diciembre de 1878.—El Secretario, *Eugenio de Nava Careda.*—V.º B.º, El director, *Aciselo Piña.*

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

FONDOS PÚBLICOS	Últim. prec.	FONDOS PÚBLICOS	Últim. prec.	Carrets. y socieds.	Últim. prec.
3 p. 100 int	15,30	B. 2.ª série	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños.	15,27	Id. pequeñ.	92,75	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15,33	Céd. hipot.	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx..	15,35	Carp. prov.	00,00	Banco de E	257,50
3 p. 100 ext.	15,75	*Carrets. y socieds.*		*Cambios.*	
Pequeños.	83,25			L. á 90 d. f.	47,55
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2000	00,00	P. á 8 d. v.	4,94
D. del pers.	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	par
[illegible] Ayunt.	00,00	Obras púb.	00,00	Sevilla...	1/4
Obli. mun.	00,00	Ferro-car.	29,30	Valencia..	1/4
[illegible]	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	1/4
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	1/8
Bonos Tes.	92,92	Id. de 1876	00,00	Alicante..	par

Santo de hoy.—San Silvestre, papa y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURLAL: Montera, 8.

LOS CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José.)—**Albareda** (D. José Luis.)—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel.)—**Almina** (Conde de la.)—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo.)—**Angulo** (D. Santiago.)—**Arias** (D. Severiano.)—**Avila Ruano** (D. Manuel.)—**Balaguer** (D. Víctor.)—**Camacho** (D. Juan Francisco.)—**Capdepon** (D. Trinitario.)—**Cartagena** (D. José Agustin.)—**Carreño** (D. José.)—**Collazo y Gil** (Don Pedro.)—**Correa** (D. Ramon.)—**Escrig** (D. José.)—**Fabra** (D. Camilo.)—**Fernan-Nuñez** (Duque de.)—**Ferreras** (D. José.)—**Gambel** (D. Constancio.)—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin.)—**Gonzalez** (D. Venancio.)—**Hermida** (D. Benito María.)—**Hornachuelos** (Duque de.)—**Leon y Castillo** (D. Fernando.)—**Linares Rivas** (D. Aureliano.)—**Lopez Dominguez** (General.)—**Maluquer** (D. José.)—**Martinez** (D. Cándido.)—**Mazo** (D. Cipriano.)—**Merelles** (D. Adolfo.)—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo.)—**Monteverde** (D. Francisco.)—**Moreno Benitez** (D. Juan.)—**Muñiz** (D. Ricardo.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Cárlos.)—**Nuñez de Arce** (D. Gaspar.)—**Orense** (D. Rafael Antonio.)—**Parra** (D. Escolástico de la.)—**Pelayo Cuesta** (D. Justo.)—**Perez** (D. Nicasio.)—**Polo de Bernabé** (D. José.)—**Rascon** (Conde de.)—**Reig** (D. Eduardo.)—**Rey** (General.)—**Rius y Taulet** (D. Francisco.)—**Romero Ortiz** (D. Antonio.)—**Ros de Olano** (General.)—**Rute** (Don Luis.)—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo.)—**Salamanca** (General.)—**Soler** (D. Antonio.)—**Torre** (Duque de la.)—**Ulloa** (D. Jacobo.)—**Ulloa** (Don Augusto.)—**Valera** (D. Juan.)—**Vilches** (Conde de.)

PERFUMERIA SUPERIOR

FRUNCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.

Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS
Aceite del doctor *Marx Oldendorf* para hacer crecer el cabello	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos	7
Id. de Macassar *Naquet*	22 12	Id. de *Lais*, para quitar é impedir las arrugas	24
Id. id. *Rowland*	54-36 20	**Fluido** *Iatif*, soberano para suavizar el cútis y apagar el ardor de la navaja	14
Agua *Barral*, balsámica para los cuidados de la boca	10	Id. *de Java*, tintura para el cabello	24
Id. **Botot**, (fórmula perfeccionada) de *Lebeuf*	6	**Jabon** *Iatif*	10
Id. **Colonia**, *Lebeuf* superfina	18-10-8	Id. del *Monte Blanco*	10
Id. *J. V. Bonn* dentrífica	15 9	Id. *Vegetalina*	6
Id. *Philippe*. id	9	Id. *balsámico* (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera	4
Id. *Phytolacca*, para el tocador	44	**Odontalina**, pasta dentaria, *verdadero carmin de la boca*	13
Id. *Planchais*, de flor de azucena para el cútis	16	**Polvos dentrificos** *J. V. Bonn*	11-7
Id. id. soberana, para fortalecer el cabello	16	Id. id. carbon y quina *Lebeuf*	4
Id. *Tajan*, de las Cordilleras, dentrífica; soberana contra la cárie de los dientes	24-14-10	Id. id. quinina, *id*	6
Albina, *Desnous*, para el cútis	16	Id. id. *Naquet*	9-7
Alcibiades. *id.*, para el pelo y la barba	12	Id. id. *Tajan*	17
Cachou de Bolonia, perfume del aliento para los fumadores	3	**Pomada** *Phytolacca*, conservacion del cabello	20
Id. de Flora, de *Desnous*	14	**Reparador** con quina, tintura para el cabello y la barba	26-23
Coloretes *Martin* (proveedor de la reina María Antonieta) colorado	100 64	**Tintura** *Caumont*, para el cabello	28
Id. id. blanco	46	**Vinagre** *Botot* para el tocador	11 8
Elixir *Dupont*, tesoro de la boca	20-12	Id. de los *Druidas*, id	8
Espíritus de menta y anís de *Lebeuf*, perfume de la boca.			

NOTA Se hará un descuento *de diez por ciento* á toda persona que compre *seis artículos* de los indicados, ofreciendo además como

REGALO

siempre que lleguen los pedidos á *cien reales*, uno ó varios precioso

ABANICOS

representando otro *diez por ciento*.

31, SORDO, 31.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

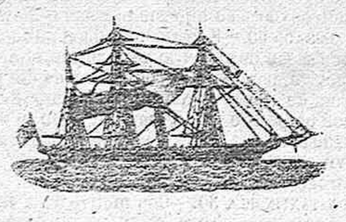

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

TIPO-LITOGRAFIA

DE

SALVADOR FERNANDEZ

8 CALLE IMPERIAL, 8

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE
Calle Imperial, 5, Madrid.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del raductor.

Se cede una tienda con todos sus enseres, calle de la Gorguera 13.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

MUEBLES

y sillerías muy baratos.

Arco de Santa María, núm. 3, tienda, *V. Monzon.* 4

DEPOSITO DE CHOCOLATES

de Sebastian Almazan.

Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turrones, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licores y conservas.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR

Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA,

doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, Sanchez, etc.

Los pedidos al anter. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA	CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA	DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.)	**(químicamente puro.)**

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS,

NI TOS, NI SOFOCACION,

CON LOS POLVOS

del Dr. H. CLERY de Marsella.

Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. caña, Garcerá y Ortega.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

PRIMERA CASA Y UNICA EN SU CLASE

SILVA, 16, TIENDA.

Se venden géneros procedentes de quiebras, saldos y decomisos. Hay córtes de pantalon de 20 rs. en adelante y gran variacion en tricots para caballero y gabanes de señora.

Todo muy barato.

EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Las oficinas de esta Compañía han sido trasladadas *definitivamente* á la calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

LANGOSTA AL NATURAL

perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

COMERCIO DE SEDAS.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido de flecos y marabuses.—Ultima novedad.